



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01154978- -UNC-ME#FA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Artes en su RHCD-2025-144-E-UNC-DEC#FA solicita subsanar el error originado en la citada Unidad Académica, y rectificar la RHCS-2024-1342-E-UNC-REC;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-144-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, y por la necesidad de subsanar el error originado en la citada Unidad Académica, rectificar el CONSIDERANDO y el Art. 1° de la RHCS-2024-1342-E-UNC-REC, donde dice "...Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple ...", debe decir "...Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva ...", y el Art. 1°, donde dice "...Profesorado de Educación...", debe decir "...Profesorado en Educación...".

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO

